trabajo, adquisición de equipo y programas de capacitación. A tal efecto se han organizado comités de emergencias en salud en las regiones y áreas; 30 centros operativos de emergencia (COE); y elaboración de 100 planes de emergencia en los diferentes niveles

g) Emprender acciones y gestión conjuntas entre la Secretaría de Salud y el IHSS para la inversión y prestación de servicios de salud.

El IHSS ha continuando realizando acciones conjuntas con la Secretaría de Salud y el sector privado, particularmente en la prestación de servicios de salud. De esta manera el IHSS subroga servicios a la Secretaría de Salud en la ciudad de Juticalpa, atendiendo a 2,750 asegurados directos, por un monto de L.724.0 mil anuales. Con el sector privado se subrogan servicios en las ciudades de Choluteca, Danlí y El Progreso, atendiéndose 31,184 asegurados directos, con un monto de L.8.9 millones (US$0.6 millones) anuales. La población asegurada que se atiende a través de servicios subrogados representa aproximadamente el 6% del total de asegurados directos.

4. Vivienda y Asentamientos Humanos

El Estado ha facilitado y contribuido a la ejecución de muchos programas y proyectos, grandes y pequeños, financiados por la comunidad internacional y apoyados por varias ONGs nacionales e internacionales. Se han organizado grupos de trabajo interinstitucionales con la participación de OPDs, ONGs, organizaciones internacionales y municipalidades, en coordinación con instituciones gubernamentales.

A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

a) Organizar y consolidar la estructura de la "Unidad de Programa de Vivienda", estableciendo un Plan de Trabajo en el que se definan las actividades a realizar en coordinación con las otras instituciones del sector.

Se ha organizado y estructurado la Unidad de Vivienda dentro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI). Se ha avanzado en un 80% en el estudio relativo al componente de Fortalecimiento Institucional del programa "Asesoría en Política Sectorial de Vivienda". En el corto plazo, esta unidad debe convertirse en el ente técnico rector del desarrollo urbano y de las políticas de vivienda, a escala local, regional y nacional

A principios de 1999 se suscribió un convenio de cooperación no reembolsable con la Agencia KFW de Alemania por un monto de 3 millones de marcos alemanes, para financiar el proyecto Asesoría en Política Sectorial de Vivienda. Este proyecto contempla la elaboración de una Ley Marco Sectorial, la que se propone contribuir a la redefinición y reestructuración de las áreas y atribuciones de las instancias políticas, técnicas y financieras del sector.

Las actividades inherentes al estudio dieron inicio en julio de 1999 y a la fecha, la elaboración de la Ley tiene un avance de 50%. Así mismo, una vez completado el análisis de los marcos legales y atribuciones de las diferentes instituciones involucradas, serán armonizadas las funciones de la Unidad de Vivienda de SOPTRAVI con las asignadas al FOSOVI. Tal situación se estima que estará solventada para el primer trimestre del 2000.

b) Facilitar la adjudicación del 50% (7,500) de las viviendas ya construidas por las entidades de previsión social y empresas privadas, mediante mecanismos de financiamiento innovadores, priorizado en los grupos vulnerables.

El Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) adjudicó la mayoría de las 5,415 viviendas que tenía disponibles antes de noviembre de 1998, a través de adjudicaciones directas a sus afiliados o con la intermediación de entidades del sistema bancario. Asimismo, el Instituto de Previsión del Magisterio

(INPREMA) ha adjudicado 450 viviendas durante 1999; y el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) concedió 3,500 financiamientos para adquisición y mejora de vivienda, compra de lotes y liberación de hipotecas. El Gobierno facilitó estas operaciones por medio de los recursos que FONAPROVI ha puesto a disposición de la banca privada.

c) Construir 7,000 soluciones habitacionales de bajo costo para la población damnificada de menores ingresos, con aportes de la población beneficiaria en forma de recursos o trabajo.

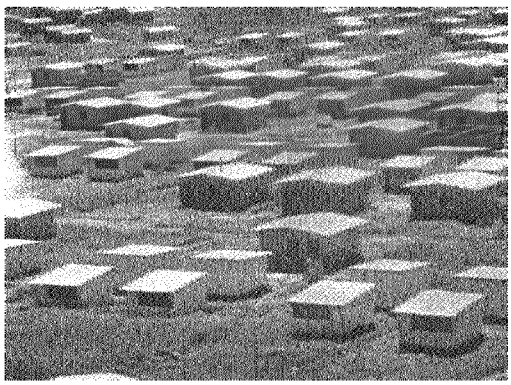

Para el cumplimiento de esta meta se ha contado con tres mecanismos: el programa de autoconstrucción de viviendas, el cual se ejecuta en coordinación con las municipalidades, ONGs, países amigos e instituciones internacionales; el Programa Complemento al Esfuerzo Propio, que es administrado por la Unidad de Vivienda de SOPTRAVI; y el programa de créditos que maneja FONAPROVI, con recursos propios y el fideicomiso de fondos provenientes de un préstamo de la República de Taiwan. Adicionalmente, continúan teniendo un aporte significativo las instituciones de previsión social y el Régimen de Aportación Privada (RAP), antes mencionadas, así como las entidades del sistema financiero.

Bajo el Programa de Autoconstrucción de Viviendas, estaban en ejecución a octubre de 1999 un total de 369 proyectos que en conjunto sumaban 59,689 viviendas, distribuidos en 17 departamentos del país (no incluye Gracias a Dios aunque también existen proyectos en ese departamento). El proceso de construcción de estas viviendas estaría concluido a finales del año 2000.

Dichos proyectos presentan las siguientes características:

- Los Gobiernos Locales proporcionan el terreno si es ejidal, y/o lo compran o lo negocian con los dueños de los mismos.
- Las viviendas son asignadas conforme a los criterios siguientes: i) familias alojadas en las Comunidades Habitacionales de Transición; ii) familias que eran propietarias y que se encuentran habitando en otra vivienda y ; iii) familias que habitan en zonas de riesgo.
- Las familias beneficiarias participan aportando materiales existentes en la comunidad y con mano de obra, recibiendo como pago alimentos, los que son suministrados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- El Gobierno contribuye con el Programa, mediante la instalación de los servicios básicos, a través de las distintas instituciones que tienen bajo su responsabilidad el suministro de los mismos.

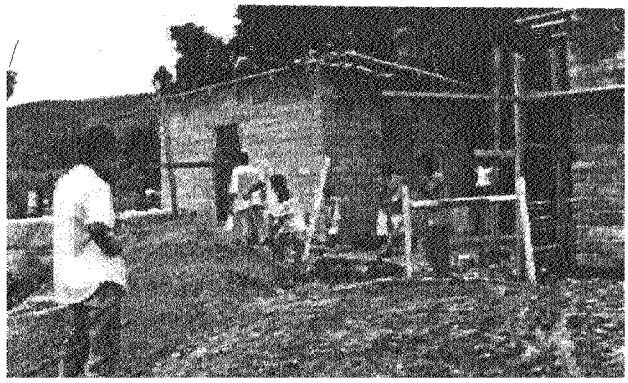

Como parte de la participación del Gobierno, a través de SOPTRAVI se apoyó la construcción de 2,897 viviendas, con la dotación de servicios de infraestructura, mediante convenios suscritos con entidades como Fundación Cristo del Picacho (250), Fundación Vida Nueva (500), Parroquia Nuestra Señora del Rosario (50), Programa de Vivienda Mínima Rural (611) y otras instituciones (1,486). Además, se han otorgado subsidios a beneficiarios directos para la construcción de otras 176 viviendas.

A la fecha se han invertido cerca de L.118.0 millones (US$8.1 millones), con fondos nacionales provenientes del Programa Esfuerzo al Complemento Propio, el cual consiste en un capital semilla de L.200.0 millones (US$13.8 millones) depositados en una cuenta especial del Banco Central de Honduras. Con estos recursos también se apoya la construcción del Complejo Habitacional de Támara, el cual se complementa con el traslado de 70 manzanas propiedad del Gobierno, para que varias organizaciones internacionales, coordinadas por la Cruz Roja Hondureña y otras entidades puedan hacer uso para la ejecución de sus proyectos habitacionales. Además, a través de FONAPROVI se han aprobado L.309.3 millones (US$21.3 millones), entre octubre de 1998 y septiembre de 1999, con fondos provenientes de un préstamo suscrito con Taiwan y del Gobierno de Honduras.

Para el acceso a las soluciones habitacionales, SOPTRAVI ha establecido como criterios de adjudicación el siguiente orden de prioridades:

- Familias damnificadas alojadas en albergues temporales;
- Familias damnificadas alojadas en casas de parientes y amigos;
- Familias ubicadas en zonas de alto riesgo;
- Familias que califiquen para la adjudicación de créditos y subsidios, de acuerdo con su nivel de ingresos.

d) Crear un Fondo de Apoyo a familias de ingresos medios y bajos, para la reparación de 25,000 viviendas dañadas, bajo condiciones accesibles.

Tanto el Programa Complemento al Esfuerzo Propio, como los mecanismos de financiamiento a través de entidades como FONAPROVI y RAP, antes mencionados, también destinan recursos para la rehabilitación o mejoras de viviendas.

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS
Proyectos y viviendas, por departamento

Departamento	No. de Municipios	Número de Proyectos	Número de Viviendas
Atlántida	5	7	2,398
Choluteca	7	43	8,589
Colón	11	34	5,522
Comayagua	7	11	1,138
Cortés	9	78	16,775
Copán	9	15	512
El Paraíso	5	10	902
Francisco Morazán	8	37	12,597
Intibucá	1	1	17
Islas de la Bahía	1	2	530
La Paz	1	1	57
Lempira	4	7	333
Ocotepeque	5	7	203
Olancho	15	26	2,971
Santa Bárbara	15	34	2,510
Valle	3	8	332
Yoro	7	47	2,703
Zona Norte		1	1,600
Totales	**113**	**369**	**59,689**

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. Cifras al 22 de septiembre/ 1999, sujetas a revisión.

Con respecto al primer programa, vale mencionar que se ha suscrito un convenio de cooperación Institucional con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) a través del cual se invertirán L.30.0 millones (U.S.$ 2.1 millones) en la compra de materiales para la construcción y mejoramiento de viviendas a través de las municipalidades. Adicionalmente se ha convenido con la AMHON, la rehabilitación de 850 viviendas, de las cuales 333 se realizan en la isla de Guanaja, a través de la municipalidad, y 517 a través del Programa de Vivienda Mínima Rural (PVR).

Asimismo, con recursos provenientes de un crédito del BID se beneficiará de manera inmediata, a unas 8,000 familias damnificadas mediante la adjudicación de un subsidio que puede ser invertido, tanto en adquisición de terreno, como en infraestructura básica, dotación de servicios, insumos, construcción o rehabilitación de viviendas. Hasta la fecha se han identificado cinco proyectos piloto, con los cuales habrá de iniciar el programa

Realizar cursos de capacitación para la autoconstrucción en 8 cabeceras de Departamento (40% del total).

Con el patrocinio del Programa de Becas CASS de la Universidad de Georgetown han sido capacitados veinte (20) Maestros de Obra en técnicas constructivas y otros tantos se estarán capacitando entre junio y diciembre del 2000. Con los beneficiarios de dicha capacitación se dará inicio al Programa de Cursos pre establecido, el que contará con una asignación presupuestaria específica durante el próximo ejercicio fiscal.

La mayoría de los proyectos de autoconstrucción incluyen el componente de capacitación de los beneficiarios participantes en la construcción de sus propias viviendas. Adicionalmente, con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estará impulsando el proyecto Servicios de Capacitación para la Construcción, que se localizará en Tegucigalpa y beneficiará a unas 3,500 familias de bajos ingresos.

B. SECTORES PRODUCTIVOS

1. AGROPECUARIO

El sector agropecuario fue indudablemente el más golpeado por los efectos del huracán Mitch, con daños totales estimados en US$2,052 millones, sin incluir la producción forestal. Su valor agregado cayó en 7.0% en 1998, y para 1999 se espera una reducción adicional de 5%. La producción de granos básicos ha sido fuertemente apoyada con incentivos ofrecidos por el Gobierno, canalizando, a través de FONAPROVI y BANADESA, un monto de L.566.3 millones (US$39.1 millones) de noviembre de 1998 a septiembre de 1999. Si bien este apoyo no produjo resultados excelentes, pero al menos los niveles en la oferta de estos productos fueron suficientes para mantener estables los precios internos (ayudado por las fuertes importaciones y donaciones durante la emergencia). Por otro lado, es alentadora la recuperación de la actividad bananera al haberse reiniciado las exportaciones de la empresa Chiquita Brands en noviembre recién pasado.

A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

a) Rescatar financieramente 10,000 unidades de producción afectadas por el Mitch

   De acuerdo al censo de pequeños productores (menores de 50 hectáreas) ubicados en las cuencas altas y bajas de los principales ríos del país y afectados por el huracán, no fueron 10,000 las unidades dañadas, sino 7,311 fincas. A fecha se han realizado una serie de acciones y proyectos en base a dicho censo, tales como:

   - El Proyecto de Rehabilitación de Unidades Afectadas por el Mitch (PRODEMI) para la rehabilitación financiera de 1,600 fincas menores de 10 hectáreas, a un costo de L.80.0 millones (US$5.5 millones) provenientes de la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente se está negociando una segunda fase de

este proyecto por un monto de L.60.0 millones (US$4.1 millones), provenientes de la misma fuente.

- Asimismo, el Gobierno de Japón aprobó un financiamiento de L.31.0 millones (US$2.1 millones), bajo la modalidad de monetización de insumos; para el mismo propósito en un número no determinado de fincas.

- Adicionalmente, y como apoyo a la rehabilitación de las unidades productivas se están desarrollando las siguientes acciones:

  - ✓ Con financiamiento de L.4.8 millones (US$0.3 millones) del Gobierno de Japón se está impulsando la producción de vegetales hortícolas, mediante la instalación de un invernadero y la implementación de un centro de acopio para la Cooperativa de Horticultores de Siguatepeque Ltda., beneficiando a 1,200 pequeños productores de la zona;

  - ✓ Se están impulsando procesos productivos desarrollados por 30 grupos de mujeres en los departamentos de Copán, Intibucá, Choluteca, Santa Bárbara y Francisco Morazán;

  - ✓ Mediante un financiamiento por L.20.0 millones (US$1.4 millones) del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (Programa Food For Progress), se apoyará el programa de la mujer rural y directamente a mujeres afiliadas a la Federación de Mujeres Campesinas.

- La rehabilitación de unidades productivas ha sido complementada con la ejecución de proyectos de rehabilitación de caminos rurales en zonas afectadas, mediante la transferencia a SOPTRAVI de L.30.0 millones (US$2.1 millones) provenientes del programa Food for Progress.

- Por otra parte, con fondos del mismo programa Food For Progress se ejecutó un proyecto de reactivación de unidades productivas afectadas por la sequía de mediados de 1999 en la zona de Olancho por un monto de L.28.9 millones (US$2.0 millones).

b) Otorgar 30,000 títulos de propiedad a través del Instituto Nacional Agrario (INA)

El INA redefinió la meta a 25,484 títulos de propiedad a otorgar en 1999, de los cuales corresponden 25,000 al sector independiente, 400 al reformado y 84 a grupos étnicos. A octubre del mismo año se han emitido y entregado 16,000 títulos a propietarios independientes, 265 a grupos reformados y 16 a comunidades étnicas. Estos resultados significan un cumplimiento de la meta de 64%, 66% y 19% respectivamente.

c) Incorporar al riego 3,000 hectáreas de tierra

Para el cumplimiento de esta meta se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha concluido la rehabilitación de 53 kilómetros de canales de riego en los distritos de riego más grandes, con una cobertura total de 1,160 hectáreas; y se construyeron 84 micro sistemas de riego (la ejecución fue encomendada al FHIS) en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Comayagua, Choluteca, Valle y Santa Bárbara, con una cobertura de 3,134 hectáreas, a un costo de L.7.7 millones (US$0.5 millones).

- Además, se ha avanzado en la negociación (en estado de prefactibilidad) de un financiamiento con el BID por L.230.5 millones (US$15.9 millones) para desarrollar proyectos de riego que incorporarán 4,000 hectáreas, beneficiando a 225 productores con una generación de 1,800 empleos.

d) Rehabilitar 10,000 hectáreas severamente dañadas por el Mitch.